

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)

**VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF**

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :

TOLTEN

REGIÓN : DE LA ARAUCANIA

URBANO

 RURAL

N° DE CERTIFICADO
13/2019
Fecha de Aprobación
13-11-2019
ROL S.I.I
81 - 35

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 85 de fecha 2019
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° / de fecha / de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 13,48 m² ubicada en EL AMANECER CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE NUEVA TOLTEN N° 111 Lote N° 5 manzana 81 localidad o loteo SOL NACIENTE sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- PERMISO Y RECEPCION REGULARIZACION AMPLIACION DE VIVIENDA 13,48M2

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VANESA NOELIA CANIULLAN INOSTROZA	17.895.161 - 0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	ARQUITECTO	10.687.867 - 6

NOTA según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

Patente: 3-2872



ALFREDO FONSECA SANDOVAL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA